



AYUNTAMIENTO DE AGUILÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Aguilón, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para Centro de cuarentena Valdevicen.

Por Resolución de Alcaldía número 2024-0011 de fecha 16 de enero de 2024, se inicia expediente de concesión de licencia ambiental de actividades clasificadas.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental de actividades clasificadas, solicitada por Entreprimas, SL, B-99482358 a través de su representante David Martín García, para la instalación de cuarentena de porcino.

Titulo/Nombre Comercial: Cuarentena 1 Valdevicen. Aguilón.

Que se llevará a cabo en los siguientes emplazamientos: Referencia catastral 50005A033001120000PI polígono 33 parcela 112, 50005A033001130000PJ polígono 33 parcela 113 y 50005A033001140000PE polígono 33 parcela 114 de Aguilón (Zaragoza).

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico: Proyecto técnico redactado por Abel Escanilla Lupón, Ingeniero Técnico Agrícola Colegiado número 1.875, presentado el de 12 de diciembre de 2023, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, en noviembre de 2023.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados el anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento "<https://aguilon.sedelectronica.es>"<https://aguilon.sedelectronica.es>.

Aguilón, 16 de enero de 2024.— El Alcalde, David Dionis Oliván.